

Licenciada  
Marisol Ayola  
Directora Regional Panamá Oeste  
Ministro del Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

55  
57

Respetada Licenciada Ayola:

Yo, John McCormick Albarracín, varón, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, con número de pasaporte PE081327, actuando en condición de representante legal de la sociedad Viviendas Del Oeste, S.A. me notifico por escrito de la Resolución Resolución N° 001-2021 para el retiro voluntario del Estudio de Impacto Ambiental-Categoría I, denominado "**Residencial La Felicidad – Etapa I**" entregado por el Promotor Viviendas del Oeste, S.A., ante el Ministerio de Ambiente el día 23 de octubre del año 2020 y **autorizo** al ingeniero **Euclides A. Gaitán A.** con cédula de identidad personal **1-744-2456**, a retirar la mencionada resolución en mi nombre.

Se adjunta a la presente nota copia de cédula de representante legal y autorizado notariada.

Agradeciendo la atención,

Panamá, a fecha de su presentación

Se despide de usted,

Atentamente,

John McCormick A.

John McCormick A.  
Representante Legal  
Viviendas del Oeste, S.A.



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985

**CERTIFICO:**

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

30 MAR 2021

Panamá,  
Licdo. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero

Testigos

Testigos

①

